TERCERA

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.
CUANTÍA: $ 3.000,00
MACHALA, 22 DE OCTUBRE DEL 2018

ABG JOHN CABRERA DAVILA
AC.

2018-07-01-004-P05366

NOTARÍA CUARTO DEL CANTÓN MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
El Oro - Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.

CUANTÍA: $ 3.000,00

DI: TRES COPIAS

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **Lunes, veintidós, de octubre del año dos mil dieciocho,** ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DAVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen voluntariamente, el señor **FRANCISCO FREDDY GOMEZ PALADINES**, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Ingeniero, domiciliado en las calles Marcel Laniado y Babahoyo de esta ciudad de Machala, teléfono número: dos nueve ocho cuatro dos siete ocho, correo electrónico: tn_fastcar2012@hotmail.com, en calidad de Gerente General de la compañía **COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.**, El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este contrato doy fe en virtud de la cédula de ciudadanía que me fue exhibida y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una

de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.,** contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.,** el señor **FRANCISCO FREDDY GÓMEZ PALADINES**, en su calidad de Gerente General y representante legal, quien además comparece debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el cuatro de julio del dos mil dieciocho. Se acompañan copia del nombramiento del compareciente y del Acta de la Junta General Extraordinaria, documentos que formarán parte de esta escritura como habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura pública celebrada el trece de enero del año dos mil doce, ante el Notario Segundo Interino del Cantón Máchala, Abogado Lucio Telvit Aguilar Coello, se constituyó la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.,** misma que consta inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Máchala con el número trescientos cuarenta y cinco y anotada en el repertorio bajo el número quinientos sesenta y seis, el seis de marzo del dos mil doce; **DOS**.- La Junta General Extraordinaria de

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.**, celebrada el cuatro de julio del dos mil dieciocho aprobó por *unanimidad lo* siguiente: **1.-** El informe sobre lo resuelto por la Junta *General de accionistas celebrada el día veintitrés* de mayo del dos mil diecisiete. **2.-** El aumento del capital social de la compañía. **3.-** La suscripción y forma de pago. **4.-** La reforma de los artículos quinto y séptimo del Estatuto Social. **5.-** La autorización al Representante Legal de la Compañia para que legalice lo resuelto por la Junta General. **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor **FRANCISCO FREDDY GÓMEZ PALADINES**, en su calidad de Gerente *General y como tal representante* legal de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO *TRANSNEWFASTCAR S.A.***, declara bajo juramento lo siguiente: **UNO**).- Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el cuatro de julio del dos mil dieciocho aprobó lo siguiente: **1.-** El informe sobre lo resuelto por la Junta General de accionistas celebrada el día veintitrés de mayo del dos mil diecisiete; **2.-** El aumento del capital social de la compañía en la suma de tres mil dólares *de los* Estados Unidos de América, para que sumado al *capital de novecientos veinte dólares* este alcance la cantidad de tres mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América; **3.-** La suscripción y forma de pago de conformidad con lo siguiente:---------

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES	PAGO POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	NUEVAS ACCIONES	NUEVO CAPITAL
ALVARADO CHECA JORGE ENRIQUE	1	20,00	10	200,00	11	220,00
AREVALO AREVALO EDY SAÚL	1	20,00	2	40,00	3	60,00
AREVALO ESPINOSA XAVIER ANDRÉS	1	20,00	3,00	60,00	4	80,00
BENITEZ CURAY EDUARDO ALCIVAR	1	20,00	10,00	200,00	11	220,00
CACHUPUD CUNAS MATÍAS	1	20,00	5,00	100,00	6	120,00
CAMPOVERDE VACACELA MARITZA DEL ROCÍO	1	20,00	4	80,00	5	100,00
CARPIO CEDILLO FREDDY ARMANDO	1	20,00	4	80,00	5	100,00
CARRIÓN CARRIÓN ALFONSO IVAN	1	20,00		0,00	1	20,00
CASTILLO CRUZ JUAN JOSÉ	2	40,00		0,00	2	40,00
CEFERINO GAMBOA ANTONIO DUVALIER	1	20,00	10	200,00	11	220,00
CHA VEZ MOTOCHE JOHANNA CRISTINA	1	20,00	2	40,00	3	60,00
CHILIQUINGA CHANGO JAIME RODOLFO	2	40,00		0,00	2	40,00
CHURO FARFAN SEGUNDO FRANCISCO	2	40,00	2	40,00	4	80,00
CRIOLLO MALDONADO MARÍA DEL ROSARIO	1	20,00		0,00	1	20,00
CULQUICONDOR CAMPOVERDE FREDI ANTONIO	2	40,00		00,00	2	40,00
DURÁN PALACIOS FERMIN BOLIVAR	1	20,00	5	100,00	6	120,00
GOMEZ PALADINES FRANCISCO FREDDY	1	20,00	10	200,00	11	220,00
GRANDA CORREA EDDUAR OSWALDO	1	20,00	5	100,00	6	120,00

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ABG. JOHN CABRERA DAVILA
AC.

2018-07-01-004-P05366

GUAMAN GUALACIO NICOLÁS	2	40,00	3	60,00	5	100,00
GUERRERO MOSQUERA LADY YADIRA	1	20,00		0,00	1	20,00
GUTIÉRREZ PALADINES TERESA MARIBEL	1	20,00	10	200,00	11	220,00
ILLESCA SERRANO GUSTAVO FERNANDO	1	20,00	1	20,00	2	40,00
MENDOZA MOROCHO JUAN ELIAS	2	40,00		0,00	2	40,00
MOROCHO REYES ELSA MARÍA	1	20,00	1	20,00	2	40,00
MUÑOZ MENDIETA WASHINGTON PATRICIO	1	20,00	3	60,00	4	80,00
NIETO MUÑOZ MARLON JOSEPH	1	20,00	5	100,00	6	120,00
NIVIA ESTHER PORRAS PRECIADO	1	20,00	4	80,00	5	100,00
PAREDES MAURICIO LEONEL	1	20,00	8	160,00	9	180,00
PEÑA CESPEDES JACINTA HERMELINDA	1	20,00	10	200,00	11	220,00
PUGLLA PACHECO MARCO ANTONIO	1	20,00	3	60,00	4	80,00
RUIZ MANCERO HERNÁN GUALBERTO	1	20,00	2	40,00	3	60,00
SÁNCHEZ CARRION JOSÉ GEOVANNY	1	20,00	2	40,00	3	60,00
SÁNCHEZ VALAREZO NICK ÓSCAR	1	20,00	3	60,00	4	80,00
SANTACRUZ COLLAGUAZO LUIS RAÚL	2	40,00	3	60,00	5	100,00
SOTOMAYOR TORRES LEEVAN XAVIER	1	20,00	2	40,00	3	60,00
TORRES PARDO ROSA BEATRIZ	1	20,00	5	100,00	6	120,00
TORRES SALINAS FÉLIX ARCADIO	1	20,00	1	20,00	2	40,00

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA EL ORO ECUADOR

YAGUANA QUICHIMBO SEGUNDO FELIPE	1	20,00	10	200,00	11	220,00
ZAMBRANO RUGEL ADÁN ALFREDO	1	20,00	2	40,00	3	60,00
TOTAL	46	920,00	150	3000,00	196	3920,00

4.- la reforma de los artículos quinto y séptimo del estatuto social para que en adelante digan: **ARTICULO QUINTO.-** el capital social de la compañía es de **TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **TRES MIL NOVECIENTAS VEINTE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA;** y, **ARTICULO SEPTIMO**: las acciones serán numeradas de la CERO CERO CERO UNO a la TRES MIL NOVECIENTAS VEINTE inclusive, contenidas en títulos que serán firmados por el presidente y gerente general de la compañía; y, 5.- La autorización al Representante Legal de la Compañía para que legalice lo resuelto por la Junta General. **DOS**).- Que la compañía de mi representación no tiene contratos de obra pública con el Estado ni mantiene obligaciones pendientes con ninguna de sus instituciones; **TRES**).- Que el contenido del presente acto y cada una de sus cláusulas son reales y licitas y es otorgado en cumplimiento estricto de

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO
ECUADOR

las disposiciones de la Ley de Compañías, asumiendo las responsabilidades civiles y penales que se pudieren derivar del mismo. Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas y formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Michael Sigüenza Dávila, con matrícula número cero siete – dos mil diez – ochenta y siete, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente Escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.----

FRANCISCO FREDDY GOMEZ PALADINES

C.C.No. 0702935313

GERENTE GENERAL COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.

RUC. 0791755980001

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

SE OTORGO ANTE Mi, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO** que sello, firmo y rubrico en **VEINTE** ***FOJAS*** *útiles en el lugar y fecha de su celebración.* ***DOY FE.----------***

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A., CELEBRADA EL DIA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 18H00 de la tarde, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.,** en las oficinas ubicadas en la calle Marcel Laniado y Babahoyo. Interviene el señor **FRANCISCO FREDDY GOMEZ PALADINES,** quien da lectura a la convocatoria realizada en el diario CORREO de la ciudad de Machala el día 21 de junio del 2018, la que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S. A. Convocase a los accionistas de la COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A., a Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día miércoles 4 de julio del 2018, a las 18H00, en el local social de la compañía ubicado en la calle Marcel Laniado y Babahoyo de la ciudad de Machala, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:**1.- Conocer el informe sobre lo resuelto por la Junta General de accionistas celebrada el día 23 de mayo del 2017. 2.- Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de la compañía. 3.- Conocer y resolver sobre la suscripción y forma de pago. 4.- Conocer y resolver sobre la reforma de los artículos quinto y séptimo del Estatuto Social. 5.- Conocer y Resolver sobre la autorización al Representante Legal de la Compañía para que legalice lo resuelto por la Junta General.** Se convoca de manera especial e individual al señor Mauricio Leonel Paredes, comisario de la compañía, domiciliado en el Cantón Machala, Barrio Alcides pesantez, para que concurra a esta Junta General, haciéndole *conocer que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la reunión.* Machala, 21 de junio del 2018. Convoca FRANCISCO FREDDY GOMEZ PALADINES. Gerente General. Preside la presente Junta el señor WELLINGTON PAUL GRANDA RAMBAY en su calidad de Presidente de la Compañía y como secretario el señor FRANCISCO FREDDY GOMEZ PALADINES, en su calidad de Gerente General, quien procede a realizar el alistamiento requerido por la Ley, constatando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1.- ALVARADO CHECA JORGE ENRIQUE, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 2.- AREVALO AREVALO EDY SAUL, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 3.- AREVALO ESPINOSA XAVIER ANDRES poseedor de una acción ordinaria, nominativa e *indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América;* 4.- BENITEZ CURAY EDUARDO ALCIVAR, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 5.- CACHUPUD CUÑAS MATIAS, poseedor de una acción

Ab. John H. Romero Dávila

ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 6.- CAMPOVERDE VACACELA MARITZA DEL ROCIO poseedora de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 7.- CARPIO CEDILLO FREDDY ARMANDO poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 8.- CASTILLO CRUZ JUAN JOSE, poseedor de dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una; 9.- CEFERINO GAMBOA ANTONIO DUVALIER poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 10.- CHAVEZ MOTOCHE JOHANNA CRISTINA poseedora de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 11.- CHURO FARFAN SEGUNDO FRANCISCO, poseedor de dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una; 12.- CRIOLLO MALDONADO MARIA DEL ROSARIO poseedora de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 13.- CULQUICONDOR CAMPOVERDE FREDI ANTONIO, poseedor de dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una; 14.- DURAN PALACIOS FERMIN BOLIVAR, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 15.- GOMEZ PALADINES FRANCISCO FREDDY, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 16.- GRANDA CORREA EDDUAR OSWALDO poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 17.- GUAMAN GUALACIO NICOLAS, poseedor de dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una; 18.- GUERRERO MOSQUERA LADY YADIRA, poseedora de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 19.- GUTIERREZ PALADINES TERESA MARIBEL poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 20.- ILLESCA SERRANO GUSTAVO FERNANDO poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 21.- MOROCHO REYES ELSA MARIA, poseedora de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 22.- MUÑOZ MENDIETA WASHINGTON PATRICIO, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 23.- NIETO MUÑOZ MARLON JOSEPH, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 24.- NIVIA ESTHER PORRAS PRECIADO poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 25.- PAREDES MAURICIO LEONEL poseedor de una acción ordinaria, nominativa e

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Bonilla
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 26.- PEÑA CESPEDES JACINTA HERMELINDA poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 27.- PUGLLA PACHECO MARCO ANTONIO poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 28.- RUIZ MANCERO HERNAN GUALBERTO, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 29.- SANCHEZ CARRION JOSE GEOVANNY, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 30.- SANCHEZ VALAREZO NICK OSCAR, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 31.- SANTACRUZ COLLAGUAZO LUIS RAUL, poseedor de dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una; 32.- SOTOMAYOR TORRES LEEVAN XAVIER, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 33.- TORRES PARDO ROSA BEATRIZ, poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 34.- TORRES SALINAS FELIX ARCADIO poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; 35.- YAGUANA QUICHIMBO SEGUNDO FELIPE poseedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América; y, 36.- ZAMBRANO RUGEL ADAN ALFREDOposeedor de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de veinte dólares de los Estados Unidos de América. Quienes representan 41 acciones de 20 dólares cada una, es decir 820 dólares de lo Estados Unidos de América, con lo que el secretario constata la presencia del 89.13% del capital social. La Presidencia una vez constatado el quorum, declara instalada la sesión, y dispone se de lectura al primer punto de la agenda, el cual dice: **Conocer el informe sobre lo resuelto por la Junta General de accionistas celebrada el día 23 de mayo del 2017.** La Presidencia concede la palabra al Ab. Michael Sigüenza, quien informa a la sala que en la Junta General de accionistas celebrada el 23 de mayo del 2017, se acordó el aumento de capital, con lo que se estableció la obligación de los accionistas de pagar un número de acciones, de acuerdo a lo que cada uno suscribió en aquel entonces, dichas acciones no se pagaron oportunamente, por esa razón es que nuevamente se ha llamado a una Junta, para tratar el tema del aumento de capital, del cual todavía no se ha elevado a escritura pública. Interviene el señor Gerente General Francisco Freddy Gómez Paladines y manifiesta que en la Junta General celebrada el 23 de mayo del 2017 y que aprobó el incremento de capital, estaba sujeto a revisión posterior por parte del órgano de control, por lo que una vez ordenada y regularizada la documentación y cancelado los valores que corresponden a las acciones que cada accionista a suscrito se puede continuar con el aumento de capital. Indica que es todo lo que tiene

que informar por lo que solicita que se apruebe el mismo. La Presidencia una vez escuchada la moción, consulta a la sala sobre alguna objeción o moción adicional, sin que esta se pronuncie, por lo que somete a votación la moción planteada, la que es aprobada UNANIMEMENTE por los accionistas concurrentes.

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto, mismo que dice: **2.- Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de la compañía.** La Presidencia concede la palabra al Ab. Michael Sigüenza quien manifiesta que en la junta del 23 de mayo del 2017, se acordó incrementar el capital hasta el monto de 3.000 dólares, para que sumado al capital actual que es de 920 dólares este alcance los 3920 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que para legalizar el aumento de capital, indica que es necesario que se ratifique y apruebe el incremento de capital en los términos que se ha indicado. Interviene el Gerente General y mociona que se ratifique lo resuelto por la Junta General celebrada el 23 de mayo del 2017 y se apruebe el aumento de capital en los términos planteados. La Presidencia una vez escuchada la moción, consulta a la sala sobre alguna objeción o moción adicional, sin que esta se pronuncie, por lo que somete a votación la moción planteada, la que es aprobada UNANIMEMENTE por los accionistas concurrentes.

Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto, mismo que dice: **3.- Conocer y resolver sobre la suscripción y forma de pago.** La Presidencia concede la palabra al Ab. Michael Sigüenza quien manifiesta que una vez aprobado el incremento de capital ratificando el acuerdo de la Junta General celebrada el 23 de mayo del 2017, es necesario que se ratifique de igual manera la suscripción propuesta y aprobada por la sala, la que implica la renuncia del derecho de preferencia de los siguientes accionistas, que suscriben parcialmente acciones en el presente aumento y renuncian a su derecho en la diferencia no suscrita: AREVALO AREVALO EDY SAUL, AREVALO ESPINOSA XAVIER ANDRES, CHAVEZ MOTOCHE JOHANNA CRISTINA, CHURO FARFAN SEGUNDO FRANCISCO, GUAMAN GUALACIO NICOLAS, ILLESCA SERRANO GUSTAVO FERNANDO, MOROCHO REYES ELSA MARIA, MUÑOZ MENDIETA WASHINGTON PATRICIO, PUGLLA PACHECO MARCO ANTONIO, RUIZ MANCERO HERNAN GUALBERTO, SANCHEZ CARRION JOSE GEOVANNY, SANCHEZ VALAREZO NICK OSCAR, SANTACRUZ COLLAGUAZO LUIS RAUL, SOTOMAYOR TORRES LEEVAN XAVIER, TORRES SALINAS FELIX ARCADIO, YAGUANA QUICHIMBO SEGUNDO FELIPE, ZAMBRANO RUGEL ADAN ALFREDO. Los accionistas: CASTILLO CRUZ JUAN JOSE, CRIOLLO MALDONADO MARIA DEL ROSARIO, CULQUICONDOR CAMPOVERDE FREDI ANTONIO y GUERRERO MOSQUERA LADY YADIRA, pese a estar presente y por no haber manifestado su interés en el incremento de capital, deberán renunciar a

su derecho de preferencia. En cuanto a los accionistas CARRION CARRION ALFONSO IVAN, CHILIQUINGA CHANGO JAIME RODOLFO, MENDOZA MOROCHO JUAN ELIAS, por no haber concurrido a la presente Junta se les notificara por la prensa haciéndoles conocer de su derecho a participar en el presente aumento, concediéndoles el término que señala la Ley para que suscriban las acciones que les corresponden. Con estas indicaciones el Abogado Michael Sigüenza, manifiesta que el aumento de capital una vez que los accionistas mencionados renuncien a su derecho de preferencia y los no concurrentes una vez vencido el termino legal no participen en el aumento de capital, la integración del nuevo capital producto de la suscripción que realizan los accionistas de la compañía, quedaría de la siguiente manera:

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

	ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	SUSCRIPCION DE ACCIONES	PAGO POR COMPENSACION DE CREDITOS	NUEVAS ACCIONES	NUEVO CAPITAL
1	ALVARADO CHECA JORGE ENRIQUE	1	20,00	10	200,00	11	220,00
2	AREVALO AREVALO EDY SAUL	1	20,00	2	40,00	3	60,00
3	AREVALO ESPINOSA XAVIER ANDRES	1	20,00	3,00	60,00	4	80,00
4	BENITEZ CURAY EDUARDO ALCIVAR	1	20,00	10,00	200,00	11	220,00
5	CACHUPUD CUÑAS MATIAS	1	20,00	5,00	100,00	6	120,00
6	CAMPOVERDE VACACELA MARITZA DEL ROCIO	1	20,00	4	80,00	5	100,00
7	CARPIO CEDILLO FREDDY ARMANDO	1	20,00	4	80,00	5	100,00
8	CARRION CARRION ALFONSO IVAN	1	20,00		0,00	1	20,00
9	CASTILLO CRUZ JUAN JOSE	2	40,00	- -	0,00	2	40,00
10	CEFERINO GAMBOA ANTONIO DUVALIER	1	20,00	10	200,00	11	220,00
11	CHAVEZ MOTOCHE JOHANNA CRISTINA	1	20,00	2	40,00	3	60,00
12	CHILIQUINGA CHANGO JAIME RODOLFO	2	40,00		0,00	2	40,00
13	CHURO FARFAN SEGUNDO FRANCISCO	2	40,00	2	40,00	4	80,00
14	CRIOLLO MALDONADO MARIA DEL ROSARIO	1	20,00	- -	0,00	1	20,00
15	CULQUICONDOR CAMPOVERDE FREDI ANTONIO	2	40,00		0,00	2	40,00

DURAN PALACIOS FERMIN BOLIVAR	16	1	20,00	5	100,00	6	120,00
GOMEZ PALADINES FRANCISCO FREDDY	17	1	20,00	10	200,00	11	220,00
GRANDA CORREA EDDUAR OSWALDO	18	1	20,00	5	100,00	6	120,00
GUAMAN GUALACIO NICOLAS	19	2	40,00	3	60,00	5	100,00
GUERRERO MOSQUERA LADY YADIRA	20	1	20,00	...	0,00	1	20,00
GUTIERREZ PALADINES TERESA MARIBEL	21	1	20,00	10	200,00	11	220,00
ILLESCA SERRANO GUSTAVO FERNANDO	22	1	20,00	1	20,00	2	40,00
MENDOZA MOROCHO JUAN ELIAS	23	2	40,00	...	0,00	2	40,00
MOROCHO REYES ELSA MARIA	24	1	20,00	1	20,00	2	40,00
MUÑOZ MENDIETA WASHINGTON PATRICIO	25	1	20,00	3	60,00	4	80,00
NIETO MUÑOZ MARLON JOSEPH	26	1	20,00	5	100,00	6	120,00
NIVIA ESTHER PORRAS PRECIADO	27	1	20,00	4	80,00	5	100,00
PAREDES MAURICIO LEONEL	28	1	20,00	8	160,00	9	180,00
PEÑA CESPEDES JACINTA HERMELINDA	29	1	20,00	10	200,00	11	220,00
PUGLLA PACHECO MARCO ANTONIO	30	1	20,00	3	60,00	4	80,00
RUIZ MANCERO HERNAN GUALBERTO	31	1	20,00	2	40,00	3	60,00
SANCHEZ CARRION JOSE GEOVANNY	32	1	20,00	2	40,00	3	60,00
SANCHEZ VALAREZO NICK OSCAR	33	1	20,00	3	60,00	4	80,00
SANTACRUZ COLLAGUAZO LUIS RAUL	34	2	40,00	3	60,00	5	100,00
SOTOMAYOR TORRES LEEVAN XAVIER	35	1	20,00	2	40,00	3	60,00
TORRES PARDO ROSA BEATRIZ	36	1	20,00	5	100,00	6	120,00
TORRES SALINAS FELIX ARCADIO	37	1	20,00	1	20,00	2	40,00
YAGUANA QUICHIMBO SEGUNDO FELIPE	38	1	20,00	10	200,00	11	220,00
ZAMBRANO RUGEL ADAN ALFREDO	39	1	20,00	2	40,00	3	60,00
TOTAL		46	920,00	150	3000,00	196	3920,00

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Interviene el Presidente de la compañía y consulta a los accionistas: AREVALO AREVALO EDY SAUL, AREVALO ESPINOSA XAVIER ANDRES, CHAVEZ MOTOCHE JOHANNA CRISTINA, CHURO FARFAN SEGUNDO FRANCISCO, GUAMAN GUALACIO NICOLAS, ILLESCA SERRANO GUSTAVO FERNANDO, MOROCHO REYES ELSA MARIA, MUÑOZ MENDIETA WASHINGTON PATRICIO, PUGLLA PACHECO MARCO ANTONIO, RUIZ MANCERO HERNAN GUALBERTO, SANCHEZ CARRION JOSE GEOVANNY, SANCHEZ VALAREZO NICK OSCAR, SANTACRUZ COLLAGUAZO LUIS RAUL, SOTOMAYOR TORRES LEEVAN XAVIER, TORRES SALINAS FELIX ARCADIO, YAGUANA QUICHIMBO SEGUNDO FELIPE, ZAMBRANO RUGEL ADAN ALFREDO, si renuncian a su derecho de preferencia para que el aumento de capital se realice en los términos mencionados. Quienes expresamente manifiestan renunciar a su derecho de preferencia. La *presidencia concede la palabra nuevamente al Abogado Michael Sigüenza* Dávila, quien indica que una vez resuelto la renuncia del derecho de preferencia, previo a someter a votación la aprobación de la suscripción, es necesario que se apruebe la forma de pago. Para esto manifiesta que la Junta celebrada el 23 de mayo del 2017 luego de que aprobara el aumento de capital que en esta Junta se ha ratificado, solicito a los accionistas a realizar el pago de los valores que por las acciones suscritas debían a la compañía, sin embargo al no haberse legalizado el aumento, dichos valores fueron contabilizado en la cuenta aporte para futura capitalización, cuenta de la que los propios accionistas han solicitado sean transferidas al pasivo como un saldo a su favor. En tal virtud indica que al haber saldos a favor de los accionistas, el aumento de capital se realizaría por compensación de créditos. La Presidencia una vez escuchada la renuncia al derecho de preferencia, la suscripción y la forma de pago, consulta a la sala sobre alguna moción adicional u objeción a la planteada, sin que exista algún pronunciamiento. Por lo que constata la *votación de la moción, la cual es aprobada* ***UNANIMEMENTE*** *por los* accionistas concurrentes.

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto mismo que dice: **4.- Conocer y resolver sobre la reforma de los artículos quinto y séptimo del Estatuto Social.** La Presidencia concede la palabra al Ab. Michael Sigüenza quien manifiesta que a consecuencia de la aprobación del aumento de capital se tiene que reformar el estatuto de la compañía, en su artículo quinto y séptimo para que en adelante digan: **ARTICULO QUINTO.-** EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (3920,00 USD), DIVIDIDO EN TRES MIL NOVECIENTAS VEINTE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA CADA UNA; y, **ARTICULO SEPTIMO**: LAS ACCIONES SERAN NUMERADAS DE LA CERO CERO CERO UNO A LA TRES MIL NOVECIENTAS VEINTE INCLUSIVE, CONTENIDAS EN TITULOS QUE SERAN FIRMADOS *POR EL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA*. . La Presidencia una vez escuchada la moción, consulta a la sala sobre alguna objeción o moción adicional, sin que esta se pronuncie, por lo que somete a votación la moción planteada, la que es aprobada UNANIMEMENTE por los accionistas concurrentes.

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto, mismo que dice: **Conocer y Resolver sobre la autorización al Representante Legal de la Compañía para que legalice lo resuelto por la Junta General**. Siendo un punto claro y relacionado a los puntos ya tratados se solicita a la Junta General, que se autorice a la Gerente General la legalización de lo resuelto por la Junta. Una vez constatada la votación la misma es aprobada UNANIMEMENTE.

Tratado y resuelto por UNANIMIDAD los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta se procede a dar lectura a dicho documento, El cual es ratificado en todo su contenido por los accionistas presentes. Siendo las (18:55) la Presidencia da por terminada la presente Junta.

WELLINGTON PAUL GRANDA RAMBAY
PRESIDENTE

FRANCISCO FREDDY GOMEZ PALADINES
SECRETARIO
GERENTE GENERAL

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTÓN MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

(P)

Machala, 21 de junio de 2018

Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida

Machala 22 OCT 2018

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

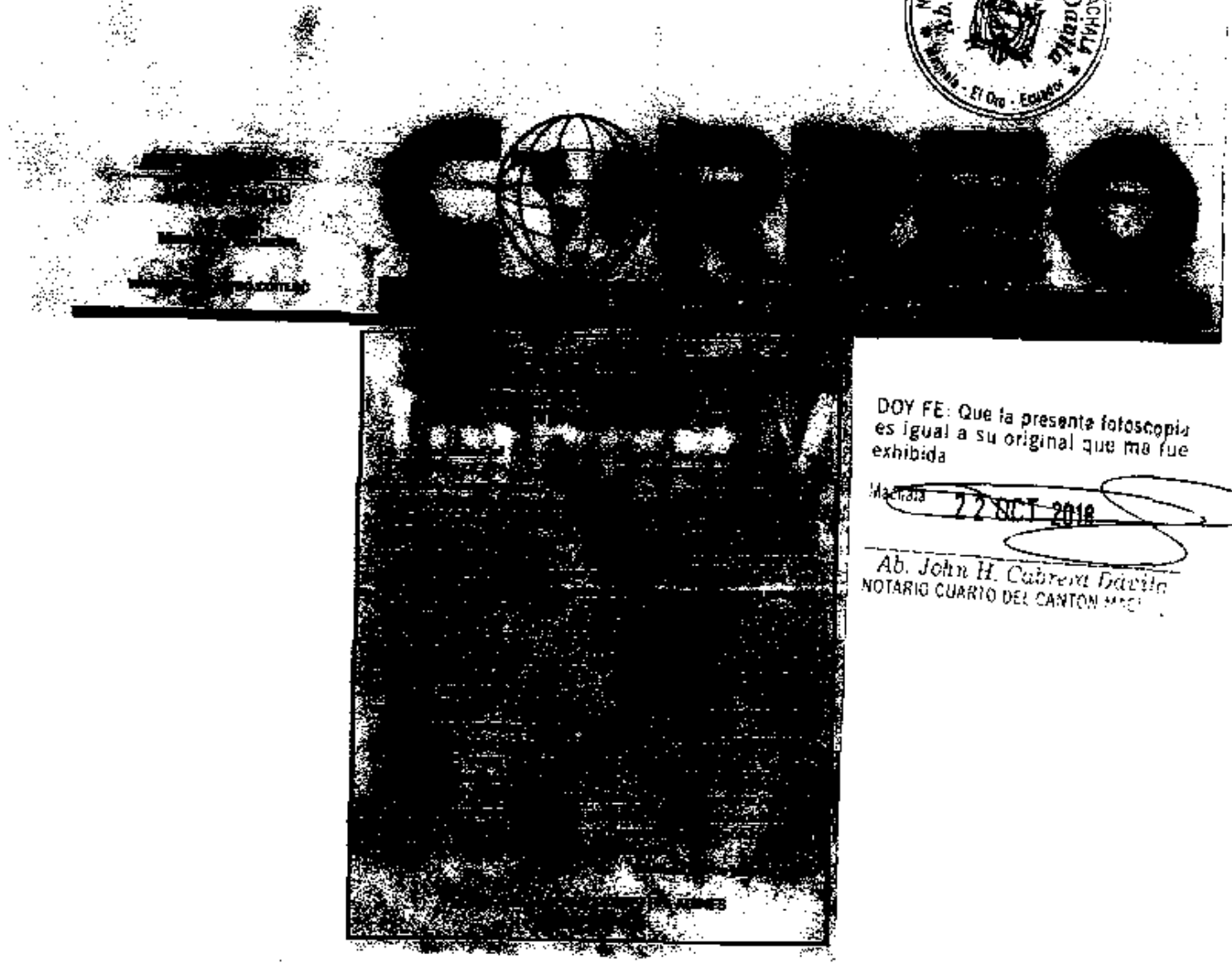

DOY FE: Que la presente fotoscopia es igual a su original que me fue exhibida

Machala 22 OCT 2018

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA

COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO
TRANSNEW FASTCAR S.A.
RUC: 0791765980001

COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO
TRANSNEW FASTCAR S.A.

RESOLUCION N. SC.DIC.M.12000082 DEL 14 DE FEBRERO DEL 2012
RESOLUCION N. 002-CPO-007-2014-ANT

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEW FASTCAR S.A. REALIZADA EL DIA MIERCOLES 04 DE JULIO DEL AÑO 2018

#	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMAS
1	ALVARADO CHECA JORGE ENRIQUE	091695530-5	
2	BENITEZ CURAY EDUARDO ALCIVAR	070261589-9	
3	CASTILLO CRUZ JUAN JOSE	070105213-6	
4	CHURO FARFAN SEGUNDO FRANCISCO	070222339-7	
5	CRIOLLO MALDONADO MARIA RO[illegible]	[illegible]447356-7	
6	CEFERINO GAMBOA ANTONIO DUVALIER	070[illegible]-8	
7	GOMEZ PALADINE[illegible] FREDDY	070293531-3	
8	ILLESCAS SERRANO GUSTAVO FERNANDO	070493643-4	
9	PORRAS PRECIADO NIVIA ESTHER	070230969-1	
10	SANTACRUZ COLLAGUAZO LUIS RAUL	170963312-5	
11	NIETO MUÑOZ MARLON JOSEPH	070534836-5	
12	CARPIO CEDILLO FREDDY ARMANDO	070274637-1	
13	CULQUICONDOR CAMPOVERDE FREDI ANT.	171081947-3	
14	GUAMAN GUALACIO NICOLAS	060170655-9	

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEW FASTCAR S.A. REALIZADA EL DIA MIERCOLES 04 DE JULIO DEL AÑO 2018

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

#	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMAS
15	TORRES SALINAS FELIX ARCADIO	110333918-8	
16	AREVALO AREVALO EDY SAUL	070431320-4	
17	AREVALO ESPINOZA XAVIER ANDRES	070520050-9	
18	SOTOMAYOR TORRES LEEVAN XAVIER	070321945-1	
19	CAMPOVERDE VACACELA MARITZA DEL ROCIO	171725436-9	
20	CACHUPUD CUÑAS MATIAS	170690285-4	
21	CHAVEZ MOTOCHE JOHANNA CRISTINA	170458325-1	
22	DURAN PALACIOS FERMIN BOLIVAR	070184736-0	
23	GUAMAN GUALACIO NICOLAS	060170655-9	
24	GUERRERO MOSQUERA LADY YADIRA	070418383-9	
25	GUTIERREZ PALADINES TERESA MARIBLE	070452492-5	
26	GRANDA CORREA EDDUAR OSWALDO	070232616-6	
27	MUÑOZ MENDIETA WASHINGTONPATRICIO	070256645-6	
28	PEÑA CESPEDES JACINTA HERMELINDA	095974008-5	
29	PUGLLA PACHECO MARCO ANTONIO	070230232-4	

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEW FASTCAR S.A. REALIZADA EL DIA MIERCOLES 04 DE JULIO DEL AÑO 2018

#	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMAS
30	RUIZ MANCERO HERNAN GUALBERTO	120203701-4	
31	SANCHEZ CARRION JOSE GEOVANNY	070424053-0	
32	SANCHEZ VALAREZO NICK OSCAR	070218318-7	
33	TORRES PARDO ROSA BEATRIZ	070331494-8	
34	YAGUANA QUICHIMBO SEGUNDO [illegible]	[illegible]4-3	
35	ZAMBRANO RUGEL ADAN ALFREDO	070292064-6	
36	PAREDES MAURIC[illegible]ONEL	070260542-9	
37	CARRION CARRION ALFONSO IVAN	110253990-3	
38	CHILIQUINGA CHANGO JAIME RODOLFO	070203464-6	
39	MENDOZA MOROCHO JUAN ELIAS	070225992-0	
40	MOROCHO REYES ELSA MARIA	070065713-3	

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:	0791755980001
RAZÓN SOCIAL:	COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S A
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSNEWFASTCAR S A
REPRESENTANTE LEGAL:	GOMEZ PALADINES FRANCISCO FREDDY
CONTADOR:	PORRAS PRECIADO NIVIA ESTHER
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
NÚMERO:	

NOTARIA CUARTO DEL CANTÓN MACHALA
Ab. John Cabrera Davila
EL ORO - ECUADOR

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	20/03/2012
FEC. CONSTITUCIÓN:	20/03/2012	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	22/06/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

TRANSPORTE COMERCIAL DE TAXI EJECUTIVO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: MARCEL LANIADO Numero: S/N Interseccion: BABAHOYO Oficina: P.B. Referencia ubicacion: FRENTE A SUEANNY SPA Email: tn_fastcar2012@hotmail.com Telefono Trabajo: 072984278 Celular: 0969522615

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ EL ORO	**CERRADOS**	0

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.
Machala 22 OCT 2018
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Código: RIMRUC2018002207045
Fecha: 09/10/2018 11:24:08 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0791755960001

RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S A

[redacted]

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 06/03/2012

NOMBRE COMERCIAL: TRANSNEWFASTCAR S A **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE COMERCIAL DE TAXI EJECUTIVO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: MARCEL LANIADO Numero: S/N Interseccion: BABAHOYO Referencia: FRENTE A SUGANNY SPA Celular: P.B. Email: in_fastcar2012@hotmail.com Telefono Trabajo: 072984276 Celular: 0989522616

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Código: RIMRUC20180922207045

Fecha: 09/10/2018 11:24:06 AM

Machala 03 de Abril del 2014

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Señor
Francisco Freddy Gómez Paladines
Presente.-

Cúmpleme en informar a usted, que en Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 22 de Marzo del 2014 de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.**, usted fue designado **GERENTE GENERAL** de la referida compañía por el periodo de cinco años usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

La compañía en referencia se constituyo, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo Interino del cantón Machala, Ab. Lucio Aguilar Coello, el 13 de Enero del 2012 y se inscribió en el registro mercantil de la ciudad de Machala el 06 de Marzo del 2012 con numero 345 y anotada en el repertorio bajo el numero 566.

Atentamente,

Sr. María Rosario Criollo Maldonado
SECRETARIO AD-HOC-DE LA JUNTA GENERAL

Agradeciendo en la comunicación en la que, se informa mi designación de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.**, acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo al desempeño con apego a las disposiciones estatutarias internas de la compañía con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de Compañías

Machala 03 de Abril del 2014

Sr. Francisco Freddy Gómez Paladines
CI. 070293531-3

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.
Machala: 22 OCT 2018
Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 1646

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE [illegible]:	1148
FECHA DE [illegible]:	07/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	269
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/04/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	03/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0702[illegible]6313	GOMEZ PALADINES FRANCISCO FREDDY	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

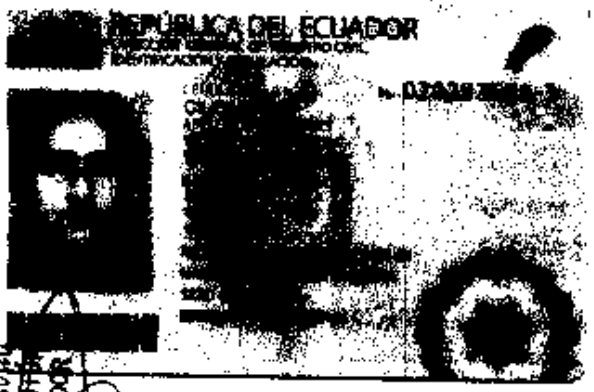

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

076

076 - 132

0702855313

GOMEZ PALADINES FRANCISCO FREDDY
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MACHALA
CANTÓN

ZONA:

MACHALA
PARROQUIA

NOTARIA CUARTO DEL CANTÓN MACHALA
Ab. John Cabrera Daccia
Machala - El Oro - Ecuador

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala: 22 OCT 2018

Ab. John H. Cabrera Daccia
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

[redacted] **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

[redacted]

Ab. John H. Cabrera Durán
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - ECUADOR

Número único de identificación: 0702935313

Nombres del ciudadano: GOMEZ PALADINES FRANCISCO FREDDY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VENTANAS/VENTANAS

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ MORALES JUAN FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALADINES MEDINA TERESA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

[redacted] N° de certificado: 187-166-41460

187-166-41460

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Factura: 004-002-000059539

20160701004P05366

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160701004P05366
ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:10)

OTORGANTES

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ PALADINES FRANCISCO FREDDY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0702935313	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWPASTCAR S A

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3000.00

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA CUARTO DEL CANTON MACHALA
Ab. John Cabrera Dávila
Machala - El Oro - Ecuador

Escritura N°:	20160701004P05366
ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:10)

OTORGANTES							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Intervención	Documento Identidad	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GOMEZ PALADINES FRANCISCO FREDDY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0702935313	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S A

Persona	Nombre/Razón social	Tipo Intervención	Documento Identidad	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Factura: 001-004-000004319

20180701002O00910

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701002O00910

MATRIZ	
FECHA:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	N°0167

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791755980001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	N°5366

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

AB. YUDY BLACIO M. MACHALA - ECUADOR NOTARIA SEGUNDA

RAZON: Siento como tal, que he tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de una Sociedad Anónima Denomina: **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.** Celebrada ante el Abogado Lucio Telvit Aguilar Coello, Notario Segundo Interino del Cantón Machala, Provincia de El Oro, el trece de Enero del año dos mil doce, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.** celebrada ante el Abogado John Henrry Cabrera Dávila, Notario Cuarto del Cantón Machala, Provincial de El Oro, el veintidós de Octubre del año dos mil diesiocho.-

Machala, 06 de Octubre del 2018

ABG. YUDY BLACIO MORENO
Notaria Segunda Cantón-Machala

Abg. Yudy Blacio M
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 6682

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5020
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	433
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	*Nombres*	Calidad en que comparece
0702935313	GOMEZ PALADINES FRANCISCO FREDDY	REPRESENTANTE LEGAL

3. ***DATOS DEL ACTO O CONTRATO:***

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /22/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. **DATOS ADICIONALES:**

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO A FOJA N° 2.300 DEL *REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2012, AL MARGEN DE LA* CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Ing. Orellana
Ing. NOBOA
Vuestra Atención
19/12/2018.

Memorando No. SCVS-IRM-2018-1388-M

Machala, 18 de diciembre de 2018

PARA: AB. DANNY AJILA ARMIJOS.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA.

DE: AB. BÉLGICA MARINA MEDINA SÁNCHEZ
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1.

ASUNTO: TRAMITE DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA **COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S. A.**

En atención a la asignación del Trámite No. 87931-0041-18, mediante el cual se solicita se determine la procedencia del registro en la base de datos del aumento de capital y reforma del estatuto social de la **COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO TRANSNEWFASTCAR S. A.**, manifiesto lo siguiente:

- Una vez que la compañía ha procedido a realizar las correcciones a las observaciones que fueron notificadas *mediante Oficio No. SCVS-IRM-2018-00095255-O* de diciembre 03 de 2018 y de la revisión a la escritura pública, celebrada en octubre 22 de 2018, ante le Ab. John Henry Cabrera Dávila, Notario *Cuarto del cantón Machala, se determina* que el acto societario cumple con la normativa legal vigente para el efecto, por lo que se emite informe favorable al trámite el mismo que corresponde ser ingresado a la base de datos institucional.

- Luego del ingreso en la base de datos institucional que la Unidad de Registro de Sociedades direccione el trámite a la Unidad de Inspección, Control, Auditoria e Intervención que realice la inspección para verificar la suscripción y pago del aumento de capital, conforme se ha establecido en la Escritura Pública descrita en el párrafo anterior.

Atentamente,

Ab. Bélgica Marina Medina Sánchez.
Especialista Jurídico Regional 1.
Exp. 145262
Trámite No. 87931-0041-18

CC: Ab. Elsa Orellana Rosario.
Especialista de Registro de Sociedades Regional 1.

REGISTRO MERCANTIL MACHALA

8793L-00418 hg

OFICIO – RMCM – 498 - 2018

22 NOV 2018 10:05

Machala, 21 de Noviembre del 2.018

ABOGADO
DANNY JAVIER AJILA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

TRAMITE: 87937-00418-18 22/11/18 10:30
DOCUMENTO: Escritura
EXP. 145262

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copia certificada del tercer testimonio de la Escritura Pública de la compañía que se ha registrado en la oficina a mi cargo el día 20 de Noviembre del 2.018, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPAÑÍA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO *TRANSNEWFASTCAR S.A.*	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-	22/10/20178

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

AB. ROSA BARRE DE SÁNCHEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA

145262

Direc.: Unioro s/n *Centro Comercial* Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983197 - 2983203
rosa.barre@dinardap.gob.ec
Machala - Ecuador

R.D.: R.M.R.Z.